

Globethics Repository



Reflexiones acerca de la bioética [Reflections on bioethics]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Da Costa, Mahal
Publisher	Universidad El Bosque
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-19 17:24:29
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215642

REFLEXIONES ACERCA DE LA BIOÉTICA

*Dra. Mahal Da Costa**

Debo empezar esta conferencia señalando que me produce una gran satisfacción hablar sobre Bioética en este lugar, no solo porque sea un tema que reviste actualidad sino porque nos implica directa y necesariamente.

Mi conferencia versa sobre un planteamiento general o introductorio acerca de esta disciplina. En primer lugar me referiré a su nacimiento y posterior desarrollo, en segundo lugar a sus particulares características y en tercer lugar a sus problemas más recientes.

La Bioética, como término es de acuñación relativamente reciente, fue introducido en el ambiente anglosajón por Potter en el año 1970 y desde entonces ha encontrado general aceptación. Su éxito provocó al mismo tiempo notables problemas acerca de su significado de acuerdo a las profesiones e ideologías. Los médicos vieron en un principio un nuevo rostro para lo que tradicionalmente había sido la ética médica o deontología profesional restringiendo su significado. Los ecólogos como los biólogos consideraron que era una disciplina surgida de las nuevas necesidades de conciencia que tomaban las sociedades avanzadas con respecto al futuro de la vida, todo ello catapultado por las agresiones cauteladas en el medio ambiente.

* Master en Bioética, U. Complutense de Madrid. Consultora residente del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe OPS/OMS.

La Expresión Bioética reúne dos términos griegos, Bios (Vida) y Ethos (ética). En su aceptación general ésta disciplina pretende lograr una adecuada composición entre estas dos realidades: la vida y la ética. Esto quiere decir que se sirve de las ciencias biológicas para mejorar la calidad de vida en su más amplio sentido.

Tradicionalmente se le define como el *estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que dicha conducta es examinada a la luz de los valores y de los principios morales*. (Enciclopedia of Bioethics, op. cit NY 1978, PXXXIX, Introduction, W.T. Reich).

De acuerdo con esta definición, la Bioética es un saber nuevo, dedicado a estudiar los problemas de la vida. Formalmente es un arma o parte de la ética, materialmente sus contenidos son aportados por aquellas disciplinas dedicadas al *cuidado de la salud* y por datos suministrados por *las ciencias de la vida*, tales como la biología, la medicina, la antropología, la sociología, etc. su metodología, por lo mismo es interdisciplinaria.

Dentro de los factores que han incidido en el origen de la Bioética están:

1. Los extraordinarios avances científico-técnicos, expresados principalmente en:
 - * La ingeniería genética potencial y actualmente capaz de ser aplicada a la biología humana.
 - * Las nuevas técnicas de reproducción humana: inseminación artificial (intra y extraconyugal) almacenamiento, clasificación y distribución de semen humano, implantación de embriones en el útero propio o alquilado, congelación y manipulación de embriones humanos.
 - * Las nuevas fronteras en el transplante de órganos; y con ello la intervención sobre cambio de sexo.

- * Los progresos técnicos aplicados en la reanimación del paciente (eutanasia y distanasia), en el diagnóstico prenatal (aborto eugenético), en la esterilización y la contracepción.
- * La creación de drogas estimulantes supresoras, inhibidoras en la farmacopea médica y su consiguiente fabricación, distribución y consumo.
- * La criología espacial para adecuar la vida humana a condiciones extraterrestres.
- * El uso de instrumentos altamente perfeccionados para diagnosticar, sanar o curar enfermedades de alto riesgo.
- * La polución del ambiente donde se da la vida en general y la humana en particular.

Cada uno de los problemas pone en evidencia una cuestión de fondo ético relacionado con la vida:

¿Todo lo que se puede (medicamente o técnicamente) hacer se debe (éticamente) hacer? ¿Cuál es el límite entre lo que se puede hacer y lo que esta permitido hacer? y aún más.

¿Existe un límite? ¿Quién pone ese límite? Hay en esta cuestión filosófica una referencia explícita a la relación entre técnica y ética como ciencia y conciencia.

Paralelo a esto el concepto de salud ha sufrido en este siglo una notable, extensión. Ya no es una cuestión referida exclusivamente a los médicos. La salud y la medicina han adquirido una dimensión social. Resoluciones que antes eran de rigurosa exclusividad de los médicos hoy se han ampliado a otros sectores de la comunidad, como es el caso de las prioridades sanitarias, el discernimiento entre los diferentes sistemas de salud, la denuncia del espíritu consumista y la satisfacción como eficacia versus efectividad.

La promoción de la salud es un asunto que interesa a toda la comunidad. La salud ya no solo implica la idea del bienestar, sino también una realidad que tiene que ver con calidad de vida y la realización integral de la humana. Hay tareas nuevas para promoverla salud; alimentación adecuada, higiene, planificación familiar, medio ambiente, derechos humanos, códigos que respetar, forman parte de los nuevos estamentos. La Bioética tiene como ciencia, entre otras la novedad de configurarse a partir de la desconfesionalidad liberándose del predominio de la codificación, deontológica. Esta postura supone una superación de la moral religiosa y de los códigos deontológicos, como regulados los problemas de la moral de la biomedicina. Esta superación estima que la Bioética sienta su apoyo en la racionalidad humana secular y en el anhelo de ser compartida por todas las personas que la bioética además, ha de situarse en el terreno filosófico, como un paradigma de racionalidad ética, que se sitúe como apuntábamos más allá del ordenamiento jurídico y deontológico y más allá de las convicciones religiosas.

Los planteamientos y orientaciones de la Bioética tienen necesariamente que seguir los parámetros de la teoría ética general con que se plantean y desde donde se nutre su fundamentación.

Así mismo funciona dentro de un paradigma de racionalidad ética. Este le da el marco de referencia para sus propuestas operativas y discernimientos reflexivos. Estos paradigmas son tomados de las teorías filosóficas sobre la moralidad.

Algunos de estos paradigmas son los siguientes:

1. El consecuencialista o utilitarista (usado especialmente en el mundo anglosajón) desde donde se origina el término y su conceptualización.
2. Paradigmas teológicos, donde la moral se mide por los resultados de la acción, es decir, por su utilidad, individual y social.

3. El evolucionista, que hace coincidir la moralidad con aquellas condiciones que minimicen el sufrimiento y maximicen aquellos valores humanos que eleven la supervivencia de la comunidad, la calidad humana para toda la sociedad y el nivel de potencial para cada individuo (Kieffer, citado por Marciano Vidal en *Bioética*, tecnos, Madrid, 1989), pl 9)
4. Paradigma deontológico: Que representa la teoría clásica de la ley natural (que plantea que el orden es previo a la acción e independiente a las consecuencias de estas).
5. Y finalmente el formalismo moral Kantiano.

Bioeticistas como Vidal al igual que Gracia proponen como paradigma de racionalidad ética la sociedad democrática o ética civil caracterizada como un espacio democrático, del diálogo pluralista y de la convergencia integrada.

Lo civil tiene aquí el mismo significado que laico, racional y humano. La ética civil es la convergencia moral de las diversas opciones morales de la sociedad. Constituye por lo mismo, la moral común dentro del pluralismo de estas opciones éticas. Es la garantía unificadora de la diversidad de proyectos humanos. Esa ética no se origina mediante un superficial consenso de pareceres ni a través de pactos sociales interesados. Sino en realidad más profunda: se identifica con el grado de maduración ética de la sociedad.

La ética civil por otra parte, no puede apoyarse en cosmovisiones catalizantes, sean estas de carácter religioso o laico. Las cosmovisiones de *esta clase dependen de las opciones* y decisiones que escapan al control de la racionalidad.

Tampoco puede transar con las opciones partidistas, porque ella es justamente superación de los individualismos para dar lugar a un pluralismo convergente. Las convergencias, éticas se efectúan a través de las estimaciones morales básicas y de las preferencias axiológicas deducidas de la racionalidad humana.

Este caudal moral se forma, mediante la afluencia de diversos factores. Uno de ellos es la sensibilidad moral de la humanidad. Dentro de esta sensibilidad se van dando algunos valores permanentes; algunos de ellos tardan en aflorar o hacerse visibles: la negación a la esclavitud; valoración general de la vida, legitimación de la guerra justa, sensibilidad ecológica, respeto a la vida intrauterina, etc, etc.

Junto a la sensibilidad moral de la humanidad existe otro afluente: la reflexión ética.

Esto significa que las grandes corrientes de pensamiento, las religiones, con su sabiduría moral, los personajes históricos cualificados y muchos otros elementos originan valoraciones nuevas que poco a poco pasan a constituir el acervo común de la humanidad.

En el presente, la declaración Universal de los Derechos Humanos puede ser considerada el contenido nuclear de la moral civil universal. Y dentro de las estimaciones morales básicas hay que señalar, como ejemplo, el valor absoluto de toda persona humana, la libertad como tributo básico de la persona, la no discriminación (por motivo de raza, credo, sexo, etc.) la exigencia ética de la igualdad y la participación.

El paradigma de la ética racional o civil con un conjunto de orientaciones axiológicas, que a su vez constituyen los criterios referenciales de la bioética. Estos criterios se expresan en un conjunto de valores adquiridos que conforman las denominadas orientaciones básicas para el juicio ético de la bioética.

Ejemplos de estos vemos en:

1. El principio de buscar siempre «el bien del sujeto» (o no causar daño al sujeto).
2. El axioma *primun non nocere*.

3. Principio de libertad de todo sujeto racional.
4. Derecho de todos a una justa distribución de los beneficios y cargos en el ámbito del bienestar vital.

Además las intervenciones humanas en el campo de la biomedicina están sometidas a orientaciones específicas.

Esto se plasma en:

1. La biomedicina debe librarse de los tabues ancestrales de una moral temerosa de las intervenciones de los hombres en esta realidad. La bioética debe ayudar en esta especie de liberación.
2. De una moral naturista hay que pasar a una moral en que el criterio fundamental sea la persona. Por lo mismo esta visión personalizada debe ser necesariamente holística, es decir propender a un tipo de moral que abarque la totalidad de la persona, desde la dignidad y bienestar hasta su alteridad, mundanidad y trascendencia.
3. La ética bien entendida debe tender a un proceso ascendente de humanización. Se trata de hacer realidad una idea del hombre. La Bioética se plantea de ese modo en términos de esperanza y de auténtica planificación humana.
4. La Bioética debe estar atenta a los avances científico-técnicos producidos en el campo de la biomedicina. No todo progreso técnico es un proceso de humanización. Tampoco debe tener una reserva reaccionaria ante los progresos. La moral de la biomedicina se encuentra emplazada entre la manipulación y la humanización. ¿Con qué otros criterios se puede discernir entre una y otra postura? Esta es una de las tareas de la Bioética.
5. En los últimos años se ha planteado la opción de formular la moral en términos provisionales, al estilo de la moral aceptada por Descartes en la

duda metódica. Este carácter de provisionalidad y de búsqueda tiene su aplicación en el terreno de la Bioética. Todavía no se pueden dar respuestas definitivas a los problemas que se plantean en el campo de la biomedicina. Sin embargo avanzamos a pasos agigantados.

La Bioética, con ser una ciencia relativamente nueva ha crecido interés y participación de forma extraordinaria.

La vida se problematiza en las situaciones sometidas a la práctica médica. De ahí que la Bioética tenga que asumir los problemas y objetivos tanto de la ética de la naturaleza como de la ética de la biomedicina. Pero su ámbito se extiende mucho allá del concerniente al de la moral médica, campo que como señalábamos, le sigue correspondiendo a la ética médica o deontológica profesional, y posee una expresión mayor que la expresada solo por la ética ambiental. Todas estas disciplinas tienen sus normas reflejadas consecuentemente en códigos, que siguen vigentes cumpliendo su función y su tarea de manera diferenciada sino independientemente del ámbito de la Bioética.

Hace medio siglo era aún posible afirmar con aparente aplomo y sin ningún titubeo la neutralidad ética y en general axiológica, de la ciencia. La ciencia es desinteresada y pura, se decía, en tanto que otras actividades, como los negocios o la política, tienden a ser interesadas e impuras. Esta ingenua contraposición llevó a situar al llamado, y no por azar, científico puro, más allá del bien y del mal. Sobre todo más allá del mal. La pureza ha sido siempre signo de bondad ética, razón por la cual, todos esos juicios escondían tras de sí una valoración; la de que la ciencia era esencialmente buena, e iba a resolver poco a poco los seculares problemas de la humanidad. Resultaba redundante hablar o cuestionar la bondad del científico, éste era por esencia bueno. No cabía hablar de una ética del científico y menos aún de las ciencias. La revolución y el venido a descubrir la existencia del *pecado fue un proceso psicológico* muy similar al descrito en el libro del Génesis desnudo, desvalido, y a tener vergüenza de sí. Esto es lo que significa los físicos atómicos tras la explosión de las primeras armas nucleares. En Hiroshima y Nagasaki, la Física perdió su inocencia. Poco antes, en Dachau y Auschwitz, la había perdido la medicina.

Producto de todo esto comienza a pensarse que la ciencia no existe en estado puro porque es inseparable de los intereses económicos, sociales y políticos de cada cultura en particular. No hay conocimiento sin interés, dirá Jürgen Habermas. Tras el saber hay siempre un poder.

Por esto es que la ética de la ciencia ha -adquirido en nuestros días una importancia nueva, absolutamente inusitado. No es exagerado decir que la Bioética constituye entonces el nuevo rostro de la ética científica.

La energía atómica, la superpoblación creciente, que representa un desafío para el micro y macro sistema de nuestro planeta, el agotamiento de las primas, la degradación de la atmósfera, de los suelos, las aguas, los ecosistemas animales y vegetales, son problemas que amanazan la propia vida. Por esto la protección y defensa de la vida sobre nuestro planeta se ha convertido hoy en un imperativo ético que ha hecho mover a especialistas, gobernantes, políticos y ciudadanos en general.

La Bioética es un imperativo que empieza a regir las actuaciones tanto de los científicos como de los políticos.

Se concreta en una disciplina que es impartida aunque recientemente en diversas partes del mundo en carreras universitarias y como cátedras en departamentos creados con esta finalidad. Ejemplos de ellos tenemos no solo en la reflexión y debate sino también en el reciente surgimiento de comités y centros para el cultivo de esta disciplina entre los que se cuenta el Programa Regional auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Todos ellos, incluyendo los más clínicos e institucionales se enlazan a los postulados bioéticos a través de su quehacer.

La Bioética debe su nacimiento y posterior desarrollo a las revoluciones biológica y ecológica, principalmente en el campo de la biología molecular, a la preocupación creciente por el futuro de nuestro planeta y a la profunda transformación experimentada en el campo de la medicina. En el primer aspecto,

especial mención merece el tema referido a la ingeniería genética. Los descubrimientos en este campo que han pasado a ser dominio público, han hecho que el hombre de ser un espectador pasivo de la evolución biológica, se constituya en dueño y señor de ella. Las técnicas de reproducción asistida, la posibilidad de manipulación del genoma humano, con técnicas como el ADN recombinante, parecen plantear preguntas éticas comunes.

Es necesario aclarar que no se cuestiona el que las técnicas sean inmorales puesto que la medicina conoce hoy gracias a ellas, más de cuatro mil enfermedades de causa genética y muchas de las bondades de las que el ciudadano goza en términos de expectativas de vida, se deben a estos avances y descubrimientos, pero pareciera que la pregunta:

¿Deben también permitirse las actuaciones en el genoma humano que no tiene por objeto corregir defectos congénitos sino perfeccionar la naturaleza humana? y ¿Quién establece los cánones de perfección?

No están aún resueltas con respecto a la mencionada revolución medico-sanitaria podemos decir que a pesar de que los problemas éticos siempre se han planteado en el ejercicio de la medicina y que desde los inicios de esta ciencia hipocrática a la actualidad, se le ha exigido al médico una elevada calidad moral, también como en ninguna época, se les han planteado al mismo tiempo tan y tantos complejos problemas morales, como también nunca se ha requerido con más fuerza una adecuada formación ética de los profesionales sanitarios. Son curiosamente los medios de comunicación quienes más se lo han exigido. Esto se ve reflejado en la creciente literatura sobre ética médica y sobre metodología clínica que tenemos en la actualidad en la prensa escrita y hablada. Es un aspecto del cual debemos ocuparnos.

Las razones pueden ser resumidas, más no explicadas aquí por razones de tiempo. Ellas son:

- La mayor autonomía y capacitación en materia de toma de decisiones de parte del paciente (mucho tuvo que ver con esto la promulgación del código

de derechos del enfermo en 1969 y lo que hoy se conoce como el problema del consentimiento informado).

- Las profundas transformaciones tecnológicas involucradas en la práctica médica (por ejemplo las técnicas de soporte vital) y
- por último, la forma en que los poderes públicos han diseñado y gestionado la política sanitaria. El principio recto de la medicina en su relación usuaria desde siempre, ha sido el *primum non nocere*; favorecer o no perjudicar. Pero han surgido dudas acerca de lo que resulta beneficioso para el paciente.

Ejemplos de muerte cerebral por los accidentes de circulación conllevan a este tipo de problemática. Y accidentes de tránsito tenemos por desgracia todos los días. Otro punto de la discusión que tiene que ver con esto mismo, es lo que suele sostenerse con respecto al deber del médico de actuar en favor de la vida. ¿Pero la defensa de la vida puede extenderse a costa de cualquier medio o consecuencia? ¿Es justificado el encarnizamiento terapéutico en todos y cada uno de los casos? La ética general sostiene que la frase acuñada universalmente por N. Maquiavelo, «el fin justifica los medios» pertenece al capítulo de las argumentaciones falaces y que para que una acción sea integralmente buena debe constitutivamente ser buena en acción, circunstancias e intención. (Todos estos conflictos han cambiado la relación médico-paciente). Finalmente tenemos el problema político que se enraiza con otro principio rector, la justicia. Es el problema que generan los cambios institucionales y políticos como el tema de la justicia sanitaria. Que debe priorizarse, la prevención, la asistencia comunitaria, la asistencia primaria u hospitalaria, es una cuestión que le atañe a la justicia distributiva. Distribución de recursos sanitarios, políticas sanitarias, derechos de asistencia sanitaria. No es fácil llevar los modelos a la práctica. Qué es exigencia en justicia al Estado y qué es parte del sistema sanitario particular. Todo esto se resume en los conflictos éticos que tienen que ver con el acceso igualitario- a todos los servicios de salud y a la distribución equitativa de los recursos ilimitados y escasos. Ha generado innumerables quebraderos de cabeza la sola pregunta de qué considerar necesario y qué superfluo y por tanto, que entender por necesidad sanitaria y justicia sanitaria.

La Bioética intenta responder a estas necesidades mediante la elaboración de métodos o requerimientos de resolución de problemas éticos los más importantes serían:

La secularidad, el pluralismo y la autonomía, como apuntábamos. La Bioética debe ser una ética civil o secular, no directamente religiosa. La Bioética debe enraizarse en un enfoque pluralista donde se acepte la diversidad de enfoques y posturas en un intento de conjugarlos con vistas a la unidad como bien posterior.

El tercer requisito es que se constituya autónoma, no heterónoma. Una última condición resulta ser más bien al decir de Diego Gracia una aspiración. La moderna Bioética tiene y siente aspiraciones de universalidad, yendo más allá de los convencionalismos de tipo social y moral. En este aspecto habría que sentar diferencia entre las posibilidades de la razón como generadora de criterios absolutos y como generadora de criterios universales. La razón ética como la razón científica aspira al establecimiento de leyes universales, compartidas por todos pero sometidas a revisión. No aspira a un criterio clásico y absoluto y menos único, sino más bien a uno que se sitúe más allá de los convencionalismos o del convencionalismo en general. Una aspiración legítima si se piensa que toda sociedad a través de su cultura, anhela permanecer en el tiempo y en el espacio como la conciencia universal que posee el ser humano en su origen, pero sujeta al dinamismo que la historia nos impone.